



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **337** -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 SET. 2010

VISTO:

El Informe N° 1039 - 2010-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2010/GOB.REG.HVCA/PR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 09 de Marzo 2010, se resuelve la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, aprobado mediante Decretos-Supremos N°s 067 y 074-2010-EF, por el importe de S/ 17744,821.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de garantizar la Continuidad de Proyectos de Inversión durante el Ejercicio Fiscal 2010, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, en la Conciliación del Marco Presupuestal al I Semestre 2010, que se realizó a nivel del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, la citada resolución fue materia de observación por la Sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que se consideró los Decretos Supremos N°s 067 y 074-2010-EF en una sola Resolución, por lo que se debe de proyectar nuevas resoluciones por cada Decreto Supremo, el mismo que no modificará el Marco Presupuestal conciliado con la Dirección Nacional de Contaduría Pública;

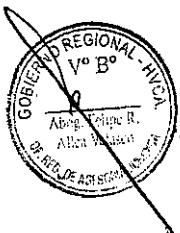
Que, de conformidad al Artículo 201 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento General, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2010/GOB.REG.HVCA/PR, por los fundamentos expuestos.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 337 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 SET. 2010

Artículo 2°.- Comunicar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, a la Contraloría General de la Republica, Dirección Nacional del Presupuesto Publico y a la Dirección Nacional de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Arq. Jorge Alfredo Larrauri Zorrini
PRESIDENTE REGIONAL